

compostura al mobiliario de las escuelas públicas;	272.27
instalación de columnas de hierro para el alumbrado en la Plaza Juárez y arreglo de la tubería;	182.92
compostura de la tubería que conduce el agua a las plazas de la ciudad;	103.50
reparación de varios puentes por las calles de Morelos, Abasolo, Guerrero, Zuazua y Arteaga, obras realizadas por los reclusos de la cárcel pública;	31.40
construcción de un nuevo puente en el cruce de las calles de Matamoros y Allende, don Leopoldo Naranjo cedió la mayor parte de la madera que se ocupó;	141.35

Respecto a la estadística agrícola, había seis haciendas aptas para la producción de maíz y trigo; ochenta ranchos agrícola-ganaderos con 1,100 hectáreas de riego y cien de secano.

En Lampazos el valor fiscal de las propiedades rústicas fue de cuatrocientos mil pesos, en los cuarenta y dos municipios el valor global fue de cinco millones setecientos diecinueve mil cuatrocientos veintiocho pesos.

Con un monto superior al de Lampazos, estaban:

Villa de Santiago	1,378,495
General Terán	1,000,000
Sabinas Hidalgo	672 000
Lampazos	400,000
Subtotal \$	3,450,495

Las cuatro poblaciones en términos porcentuales, el valor fiscal de sus propiedades rústicas equivalía al 60 por ciento con relación al valor total en el Estado -sin incluir a Monterrey-. El 40 por ciento restante se dividía en treinta y ocho municipios (dos millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y tres pesos).

En cuanto al valor real de las propiedades urbanas, la suma arrojó la cantidad de once millones ciento setenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos. Para el caso

Linares y Lampazos, el valor fue de tres millones y dos millones, respectivamente, que equivalía al 40 por ciento del total.

En 1918, a la serie de calamidades que vivía el estado, se sumó la aparición de una epidemia de gripe o *influenza española*. Entre octubre, noviembre y diciembre de ese año murieron cinco mil sesenta y seis personas, los días 20 y 21 de octubre se registraron más de cien muertes en la entidad. Del total de decesos en Monterrey hubo mil quinientos veintiocho y en Lampazos noventa y cinco.

La mortalidad en Aramberri, Mier y Noriega y Zaragoza se desconoce, pues como lo indicó el secretario de Gobierno Jesús L. González, esos municipios no estaban controlados por el gobierno en la fecha que se recibieron los datos.²⁷⁷

5. El gobierno municipal de Clemente Bortoni 1919-1920

Fue un periodo difícil el que encaró como presidente municipal don Clemente Bortoni, tomó el cargo el uno de enero de 1919, gobernaba el estado Nicéforo Zambrano. El cuatro de octubre de ese año resultó electo José Eráclito Santos Santos, su gestión debía concluir en 1923. La administración de Santos coincidió con una etapa de convulsiones políticas en la nación.²⁷⁸

Una preocupación constante del ayuntamiento presidido por Bortoni fue el del fomento a la instrucción pública. Desde su primer sesión el 1 de enero de 1919, el regidor Epigmenio Ayarzagotia propuso, y se aprobó, que las pensiones escolares se hicieran efectivas a los padres de familia de mayores ingresos, a razón de cincuenta centavos por cada niño inscrito en la escuela y el sostenimiento del plantel de enseñanza en la hacienda de Horcones, se cubriera por los accionistas de la misma, proporcionalmente al agua que tuvieran.

²⁷⁷ Memorias del Gobernador Nicéforo Zambrano 1917-1919. Anexo Núm. 571. Mejoras Municipales ejecutadas del 1º de julio de 1917 al 31 de julio de 1919. Lampazos, p. 681; Anexo 521. Estadística Agrícola 1917, pp. 605-606; Anexo 333. Mortalidad por la influenza española: octubre, noviembre y diciembre de 1918; pp. 348-349.

²⁷⁸ Reformó algunos artículos de la Ley Orgánica de Notarios; elaboró un proyecto para dotar de arbotantes a las plazas y paseos de la capital del estado; presentó una iniciativa de Ley de Hacienda para aumentar impuestos a algunas empresas, como la Cervecería Cuauhtémoc, hecho que provocó la inconformidad de la directiva de la empresa. En el decreto que expidió Santos, informó de las exiguas contribuciones de la Cervecería al estado desde su establecimiento en 1890; la calificó de monopólica, denunció que fomentaba el alcoholismo y subrayó la falta de pago de las contribuciones federales. Respecto al ámbito político nacional, recibió la visita de varios delegados obregonistas que le propusieron unirse al plan revolucionario que pronto estallaría, además de garantizarle su estancia en el gobierno y un puesto superior de mayor importancia; pero Santos se mantuvo fiel a Venustiano Carranza, rechazó el ofrecimiento. Cuando se pronunció el Plan de Agua Prieta en 1920 abandonó Monterrey con más de trescientos hombres, con la expectativa de que en el resto del país las cosas fueran distintas: sin embargo la situación era otra, la rebelión había cundido. Logró comunicarse con el general Antonio I. Villarreal, que se hallaba en Saltillo, Coahuila, como jefe de Operaciones Militares en el noreste. Después de conferenciar con Villarreal, Santos pactó su rendición. El 21 de mayo de 1920 entregó los fondos de la Tesorería Estatal, que pasaron a manos del nuevo encargado del Poder Ejecutivo, Porfirio G. González, en: Diccionario Histórico... T. V, op. cit., pp. 252-255.

Después, el 4 de enero, los regidores Anastasio Hernández, Leonardo Ramírez y Arturo F. Flores, sometieron a la consideración de la asamblea organizar para el nueve de enero una función de cine a beneficio de la instrucción primaria, aprovechando la oferta de películas que hicieron los señores Rodríguez y hermanos de Monterrey y el salón establecido en la ciudad de Jesús C. Martínez.

Además de lo anterior, plantearon asignar a las prostitutas una cuota mensual de dos pesos cincuenta centavos, invirtiendo su producto en el pago del médico encargado del servicio de sanidad; y, por último, prohibir a las mismas que salieron a la calle los domingos. Al concluir el primer mes del año, había esperanzas fundadas de que la siembra de trigo rindiera cosechas abundantes por las lluvias que cayeron ese mes. En cuanto a los víveres de primera necesidad, no hubo escasez. En enero de 1919, el movimiento escolar en Lampazos fue el siguiente:

ALUMNOS

Clase y nombre de la escuela	Lugar de su ubicación	Matriculados del 1° al 4° año	Matriculados en 5° y 6° años
Superior de Niños Número 1	Lampazos	311	37
Superior de Niñas Número 1	Lampazos	217	25
Rural mixta de 3ª. Clase	Rodríguez	31	
Rural mixta de 3ª. Clase	Horcones	62	
Rural mixta de 3ª. Clase	Piedra Imán	67	
Total		688	62

20 MAESTROS

Nombres	Titulado	Empleo	Escuelas donde prestan sus servicios	Años que dirigen	Sueldo mensual
Ramón M. Osuna	Sí	Director	Niños Núm. 1	5° y 6°	100 pesos
Felipe Elizondo	Sí	Subdirector	"	4°	60 pesos
Guadalupe Flores	No	1ª. Ayudante	"	3°	30 pesos
Adelina García	No	2ª. Ayudante	2°	1°	20 pesos
Porfiria Fraustro	No	3ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
María M. Torres	No	4ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
Paula Chavarría	Sí	Directora	Niñas núm. 1	5° y 6°	75 pesos
María de Jesús de León	Sí	Subdirectora	"	4°	50 pesos
Carmen Garza	No	1ª. Ayudante	"	3°	30 pesos
Juana Garza	No	2ª. Ayudante	"	2°	20 pesos
Josefa Hernández	No	3ª. Ayudante	"	2°	20 pesos
Clotilde Garza	No	4ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
Fernanda González	No	5ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
Antonia Zuazua	No	Directora	Estación Rodríguez	1° y 2°	20 pesos
Antonia Cruz	No	Directora	Hacienda Horcones	2°	25 pesos
Dolores F. Cruz	No	Ayudante	"	1°	15 pesos
Refugio L. Gómez	No	Director	Piedra Imán	2°	40 pesos
Margarita Gómez	No	1ª. Ayudante	"	1°	20 pesos
Elisa Pérez	No	2ª. Ayudante	"	1°	20 pesos
Sara de Luna	No	3ª. Ayudante	"	1°	20 pesos
		Total			625 pesos ²⁷⁹

Toda la información de la gestión administrativa de Clemente Bortoni fue elaborada por el diligente y eficaz secretario del ayuntamiento Juan A. Muñoz, a través de la puntual, profusa y metódica redacción de las actas de cabildo.

El 24 de febrero el alcalde consultó al Gobierno del Estado, que el ayuntamiento tenía el proyecto de instalar en una de las torres de la iglesia, el reloj público que en años pasados había sido desmontado del edificio de la presidencia; pero como el recinto religioso pertenecía a la nación y pudiera ocurrir alguna dificultad, pedían qué hacer al respecto. De Monterrey les indicaron asesorarse con el Ministro de Gobernación.

En la sesión del 8 de marzo, se dio a conocer que el secretario de Gobernación no

²⁷⁹ AGE. CALN. C. 21 (1919-1921). Copia de las sesiones del ayuntamiento presidido por el alcalde Clemente Bortoni los días 1°, 4, 11, 18 y 25 de enero; y noticias del movimiento escolar durante el mes de enero. Lampazos, 31 de enero de 1919.

tenía inconveniente en que se instalara el reloj en una de las torres de la iglesia, Bortoni manifestó sobre el asunto, se dirigió a particulares y empresarios en demanda de fondos para la obra mencionada y la respuesta de éstos fue la siguiente:

Nombres	Suscripción
Cervecería Cuauhtémoc	150 pesos
M. Cantú Treviño Hnos. Sucs.	50 pesos
Donaciano Echavarría	10 pesos
Vicente Bortoni	100 pesos
Juan M. García	100 pesos
Miguel Ferrara Volpe	50 pesos

Además los señores A. Rodríguez y Hno., de Monterrey, ofrecieron facilitar películas sin costo alguno al municipio, a fin de exhibir varias funciones cinematográficas, en beneficio de la mejora indicada.

El 15 de marzo se comunicó al cabildo que el licenciado Genaro Barrera de Toluca, participó suscribirse con cien pesos, para la colocación del reloj y Plutarco Villarreal de Laredo, Texas con veinte dólares.

En la sesión de mediados de marzo, una comisión del club "Maclovio Herrera" solicitó permiso para usar las campanas de la iglesia, con objeto de anunciar la llegada del general Marciano González, candidato al Gobierno del Estado -los comicios se realizaron el ocho de junio de 1919 y los contendientes fueron además de González, Pablo A. de la Garza, Alfredo Pérez, Juan M. García y José Santos que ganó las elecciones-, petición que fue negada "ni se permitirá para casos semejantes", precisaron los ediles.

El 10 de marzo reanudó sus trabajos la Sociedad Metalúrgica «Francisco Naranjo» y una de sus primeras actividades sería cooperar, para erigir una estatua al general Mariano Escobedo, lo comunicó su presidente Pablo Cruz Garza al alcalde. El 29 de marzo a los ediles se les informó que el general Pablo González contribuiría con cien pesos, para la colocación del reloj en la iglesia. El regidor Arturo F. Flores tuvo conocimiento de que el "domingo pasado anduvieron varias prostitutas" en el Ojo de Agua y como ese día era de paseo familiar por el lugar, propuso que se les prohibiese asistir a tal sitio.²⁸⁰

²⁸⁰ Ibid. Clemente Bortoni al secretario de gobierno. Lampazos, febrero 24 de 1919; Copia de las sesiones del Ayuntamiento... los días 8, 15, 22 y 29 de marzo. Lampazos, 31 de marzo de 1919.

El 16 de abril, Clemente Bortoni envió un telegrama al general Pablo González en Tacubaya, D.F., donde le manifestó "en nombre propio y del R. Ayuntamiento, hónrome en felicitarlo muy cordialmente, por haber conseguido librar a nuestro Gobierno de uno de sus mayores enemigos, como lo era el occiso Emiliano Zapata".

El general Pablo González contestó a Clemente Bortoni el 17 de abril:

Recibí sus atentas felicitaciones por el exterminio del cabecilla Zapata, las que muy sinceramente le agradezco.²⁸¹

Antes, el 12 de abril, la junta de cabildo tomó nota del donativo de Gregorio Castaño y Refugia G. viuda de Hoyos, que de Eagle Pass, Texas, mandaron quince y veinte pesos, respectivamente, para la obra del reloj; Juan B. Elizondo de San Pedro, Coahuila, adjuntó giro por diez pesos; Jesús Zertuche de la ciudad de México envió cincuenta pesos; el 31 de mayo el consejo municipal recibió una carta del senador Ildelfonso Vázquez, que donó cincuenta dólares.

En el mes de mayo iniciaron los trabajos de erección de la torre de la iglesia donde sería colocado el reloj público. También se levantó una buena cosecha de trigo, a pesar de los perjuicios que ocasionó una granizada.

El 21 de junio, el presidente municipal suplente Enrique O. Garza invitó al ingeniero Gilberto Serrato, gerente de la Cámara Agrícola Nacional de Nuevo León, a visitar los trabajos que se llevaban a cabo en la torre de la iglesia, donde sería colocado el reloj público.

Garza y Serrato, acompañados de Santiago Guajardo y Pablo Cruz, pasaron al edificio que fue reconocido minuciosamente por el ingeniero que señaló:

nada dejaban que desear los trabajos y sólo se permitió recomendar que se le diera un metro más de altura al cuerlo de la torre que se construía a fin de evitar que se viera más pequeño que los otros.

La sugerencia le pareció pertinente al munícipe y habló con el contratista Alfonso Segovia:

quien cobra por ese metro más, setenta pesos suma que solicitó se autorizara por el ayuntamiento, éste aprobó la medida.²⁸²

²⁸¹ AMLN. Clemente Bortoni al Gral. Pablo González Garza. Lampazos, 16 de abril de 1919; Pablo González Garza al alcalde Clemente Bortoni. Cuautla, Morelos, abril 17 de 1919.

²⁸² AGE. CALN. C. 21 (1919-1921). Copia de las sesiones del ayuntamiento... los días 12, 19 y 26 de abril; 3, 17 y 31 de mayo; 7, 14 y 21 de junio. Lampazos, 1919.

En el municipio prevalecían algunas fricciones, que se daban entre los vecinos que fueron afectados en sus intereses y posesiones de tierras, a raíz de las medidas agrarias emitidas por el gobierno revolucionario de Antonio I. Villarreal en 1914.

El ayuntamiento que funcionó en ese año acordó:

- 1° declarar de servicio común los ejidos de la ciudad, mientras las autoridades estatales y federales no dispusieran otra cosa;
- 2° exceptuó del servicio común, los predios destinados a la agricultura.

La instrucción anterior dio lugar a que varios vecinos abrieran temporales en esos terrenos de ejidos y otros extraían leña o pastaban sus ganados. Motivo por el cual surgían frecuentes quejas de los propietarios, perjudicados en sus bienes.

Entre ellos, Fortunato Zuazua presentó al alcalde Enrique O. Garza, un título expedido en 1859 y exigió garantías de la autoridad, respecto a sus propiedades que fueron invadidas por Rosalío Guajardo. Zuazua argumentó que estuvo en «*quieta posesión*» de sus tierras hasta el año de 1913, en que dio principio la Revolución en la región.

Las tierras se adjudicaron a sus antecesores por el ayuntamiento en 1859, con base en el decreto del nueve de marzo del mismo año, dijo además que su título es perfecto, pagaba sus contribuciones al estado y por último que el citado acuerdo del municipio en 1914 no fue sancionado por el gobierno, que por obligación debía defender sus intereses cuando fuera molestado.

La legislación a que se refería Zuazua, en 1859 y otros decretos de la época, hicieron posible la acumulación de tierras, donde los terrenos llamados ejidos, que eran por lo regular lotes baldíos, pero propiedad del municipio, fueron vendidos a particulares. Situación que se modificó con los decretos agrarios de Antonio I. Villarreal; y cinco años después, surgieron roces y disputas entre los ocupantes de estas tierras y los propietarios.

El gobierno estatal resolvió que el ayuntamiento podía permitir usos comunes en los terrenos ejidales que correspondieran al municipio, pero los que fueran

enajenados legalmente -como el caso de Fortunato Zuazua-, los dueños gozarían de garantías y respetadas sus propiedades.²⁸³

6. La ermita sucumbe ante torrenciales aguaceros

El 28 de julio O. Garza comunicó al gobierno estatal, que del 21 al 26 de ese mes se desataron en la jurisdicción del municipio unos aguaceros torrenciales, que ocasionaron graves perjuicios; a los propietarios de fincas urbanas, a los dueños de ganados y a los agricultores.

Según datos recogidos, más de cien casas se derrumbaron, igual número con techos caídos y agujereados, pérdidas de alguna consideración en animales de ganado menor que perecieron ahogados.

Como consecuencia de las lluvias, se desplomó el techo y una de las paredes de la capilla destinada al culto público denominada La Ermita, donde se recogieron 25 vigas de 3 x 10 x 18 y 45 piezas de tableta de 1 x 6 x 18 que fueron depositadas en el edificio municipal, quedaron tirados 42 sillares y diez rajas y medio sillares.

La madera mojada -apuntó el alcalde- es casi seguro que se "tuerza" por lo que sugirió: que sería conveniente se vendiera antes que su valor disminuyera e igual medida se realizara con los sillares para evitar que los hurtaran.

Las puertas del templo, situado en los extramuros de la población, fueron "arrancadas" desde hacía varios años y sólo quedaron los umbrales y una ventana en regular estado.

La cosecha temprana de maíz, una buena parte se perdió, como secuela de las lluvias que por cinco días se desataron torrencialmente, sin embargo había mucha humedad en provecho de los agricultores, para la siembra tardía.

El 20 de agosto, Clemente Bortoni pidió al gobierno estatal que se eximiera a los propietarios de fincas desplomadas o seriamente perjudicadas, del pago de todo impuesto por el valor de éstas.

²⁸³ Ibid. Enrique O. Garza, alcalde suplente al secretario de gobierno. Lampazos, julio 1° de 1919.

Como resultado de las lluvias, muchas casas quedaron en condiciones de no ser habitadas por falta de techos o por la amenaza que ofrecían; los moradores se vieron obligados a abandonarlas y a vivir casi a la intemperie o en habitaciones donde pagaban renta.

La exención de impuestos la solicitó cuando menos por un año. De Monterrey contestaron "estar" en la mejor disposición de resolver positivamente, en los casos que el gobernador juzgara conveniente.²⁸⁴

El alcalde informó a D. B. Serna, agente de las llantas y cámaras *Pelzer* en Nuevo León y Tamaulipas, que los propietarios de automóviles en el municipio en agosto de 1919 eran: Antonio Ferrara, Jesús D. Martínez, Liborio Bortoni, Aurelio Cisneros y H. Stocke.²⁸⁵

El cabildo resolvió el 30 de agosto, a petición del síndico José Garza, una tarifa para el cobro de los trabajos que el encargado del panteón ejecutaba; los precios quedaron así:

por rayar una sepultura: un peso; por una sepultura de metro y medio de profundidad, para párvulos: dos pesos y para adultos: cinco pesos. Sepultura de dos metros: diez pesos y de tres metros: quince pesos.

Trabajos en la noche, precios convencionales, pero equitativa se aprobó por los ediles, después de una previa ligera discusión.

En este mes se hizo alusión a un cultivo, que en anteriores registros agrícolas no se había incluido hasta 1919; de alguna forma, sin tener plena conciencia de ello, los agricultores lampacenses, a raíz de la siembra del cultivo que mencionaremos, sin proponérselo, sentaron las bases de la mutilación del territorio jurisdiccional a Lampazos históricamente; a partir de la creación del municipio de Anáhuac, en la década de los treinta. Los agricultores ese año comenzaron a

levantar la cosecha del algodón y continuaron con la siembra tradicional del maíz.

Sin embargo, una epidemia de gusano, dañó las siembras de maíz y de algodón, al siguiente mes.²⁸⁶

Al Consejo municipal en su sesión del 11 de octubre, se le comunicó por el alcalde

²⁸⁴ Ibid. Enrique O. Garza al secretario de gobierno. Lampazos, 28 de julio de 1919; Clemente Bortoni al secretario de gobierno. Lampazos, 20 de agosto de 1919.

²⁸⁵ AMLN. Clemente Bortoni a D. B. Serna. Lampazos, 25 de agosto de 1919.

²⁸⁶ AGE. CALN. C. 21 (1919-1921). Copia de las sesiones del ayuntamiento... los días 9, 16, 23 y 30 de agosto. Lampazos, 1° de septiembre de 1919.

Clemente Bortoni, que la señora Josefa F. viuda de Bortoni a nombre de la sociedad católica cedió al ayuntamiento, para su inversión en la torre donde sería colocado el reloj público, la suma de doscientos pesos.

El regidor Manuel Cruz en la junta del 18 de octubre, propuso que estaba por concluirse la torre donde se colocaría el reloj, por lo que sugirió dotarla de un pararrayos, como el erario se hallaba en malas condiciones era pertinente acudir a algunos particulares, que cedieran gratuitamente los accesorios del aparato, Cruz por su parte donó un "buen pedazo" de cable, se aprobó la moción de Cruz y se comisionó al regidor Manuel Zuazua, para que se informara del costo del pararrayo sin incluir cable.

A finales de octubre, a petición del alcalde Bortoni, se invitó al ingeniero Manuel M. Cerna de Monterrey, para conocer su opinión acerca de unas cuarteaduras que se advirtieron en la torre donde se colocaría el reloj. Cerna accedió e hizo un examen del problema y propuso:

que se quitara del último cuerpo de la torre, la pirámide o cúpula que sobre el mismo se había levantado, porque era mucho peso y no lo resistían las paredes, del cuerpo y que se colocaran unas varillas de hierro de una a otra pared.

Hasta el 22 de noviembre de 1919, se habían invertido en la obra dos mil ciento treinta y nueve pesos 48 centavos, cantidad proveniente de donativos de los particulares, a excepción de 42 pesos 70 centavos que entregó la Tesorería municipal. A pesar de los recursos empleados, se suspendieron los trabajos por falta de fondos.²⁸⁷

El 12 de diciembre de 1919, se fundó en la casa de don Nicolás Ferrara una Agrupación Patriótica de Hacienda que se denominó "Junta Privada de Beneficencia Pública", que tenía por objeto único adquirir por todos los medios posibles recursos y donativos de particulares, para coadyuvar al fomento de la instrucción pública y mejoras materiales locales.

La asociación, en sus principios constitutivos, declaró que formarían parte de ella sólo particulares, con un sello muy marcado de individualidad y carácter privado, ajeno a todo elemento oficial, tanto en sus funciones como en su organización, con tendencias patrióticas y fines altruistas.

²⁸⁷ Ibid. Copia de las sesiones... 11 y 18 de octubre y 22 de noviembre. Lampazos, 1919.

La mesa directiva se integró con las siguientes personas:

Leopoldo Naranjo	presidente
Arturo J. Barrera	suplente
Graciano F. Bortoni	secretario
Liborio Bortoni	suplente
Nicolás Ferrara	tesorero
Rosendo F. Garza	suplente ²⁸⁸

El balance de mejoras materiales en 1919 por la administración de Clemente Bortoni fue así:

O B R A	Pesos/cvs.
Se terraplearon quince metros de la calle de Bravo, doce de la de Lerdo y mayor extensión de la de Zuazua.	193.55
Arreglo por los dueños de labores contiguas al camino conocido por Tío Diego con longitud como de tres kilómetros (no se incluyó el costo) Con los presos se mandó limpiar la Plaza Reforma, que estaba en abandono; por cuenta de los particulares se desazolvaron las aguas de la ciudad y continuó el terraplén de la calle Zuazua.	45.72
Se instaló un aparato con dos luces de carburo en la presidencia municipal.	83.25
Reparación de un puente en la calle Aldama y una de las puertas del plantel escolar de niñas.	30.00
Reparación de un puente por la calle Galeana.	18.40
La escalera del palacio municipal se substituyó por una nueva.	36.85
Se terminaron dos cuerpos de la torre en que habría de colocarse el reloj público, invirtiéndose por donativos en el año.	1,665.50
Suma	\$3,430.28 ²⁸⁹

²⁸⁸ Ibid. Leopoldo Naranjo al alcalde primero. Lampazos, 12 de diciembre de 1919; Clemente Bortoni al secretario de gobierno. Lampazos 19 de diciembre de 1919.

²⁸⁹ Memorias del gobernador Nicéforo Zambrano 1917-1919. Anexo Núm. 571. Mejoras Municipales ejecutadas del 1° de junio de 1917 al 31 de julio de 1919.

La estadística escolar, como se observa, registró los movimientos siguientes, el 31 de diciembre de 1919:

Clase y nombre de la escuela	Lugar de su ubicación	Matriculados del 1° al 4°	Matriculados en 5° y 6° años
Superior de Niños Número 1	Lampazos	261	38
Superior de Niñas Número 1	Lampazos	233	28
Particular mixta	Lampazos	21	4
Rural mixta de 3ª. clase	Rodríguez	30	
Rural mixta de 3ª. clase	Piedra Imán	96	
Rural mixta de 3ª. clase	Horcones	45	
Total		686	70

23 MAESTROS

Nombres	Titulado	Empleo	Escuela donde prestan sus servicios	Años que dirigen	Sueldo mensual
Fidel C. Mireles	Sí	Director	Niños Núm. 1	5° y 6°	100 pesos
Jesús M. Guzmán	No	Subdirector	"	4°	70 pesos
Juana Garza	No	1ª. Ayudante	"	3°	35 pesos
Adelina García	No	2ª. Ayudante	"	2°	20 pesos
Enriqueta Ibarra	No	3ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
Angelina Flores	No	4ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
María de Jesús de León	Sí	Directora	Niñas núm. 1	5° y 6°	75 pesos
Nicolasa Garza	No	Subdirectora	"	4°	55 pesos
Ma. Guadalupe Flores	No	1ª. Ayudante	"	3°	35 pesos
Porfiria Fraustro	No	2ª. Ayudante	"	2°	20 pesos
Antonia Cruz	No	3ª. Ayudante	"	2°	20 pesos
Fernanda González	No	4ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
María Refugio García	No	5ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
Elvira Rodríguez	No	6ª. Ayudante	"	2°	10 pesos
Paula Rojas	Sí	Directora	Particular	5° y 6°	60 pesos
Angelina Villarreal	No	1ª. Ayudante	"	2° y 3°	10 pesos
Esther Gómez	No	2ª. Ayudante	"	1°	25 pesos
Antonia Zuazua	No	Directora	Rodríguez	1° y 2°	25 pesos

María del Refugio Gómez	No	Directora	Piedra Imán	2° y 3°	45 pesos
Margarita Gómez	No	1ª. Ayudante	"	1°	30 pesos
Luisa Flores	No	2ª. Ayudante	"	1° y 2°	30 pesos
Sara de Luna	No	3ª. Ayudante	"	1°	30 pesos
Luz G. Arroyave	No	Directora	Horcones	1° y 2°	35 pesos
Total					775 pesos ²⁹⁰

7. *Sus minerales abandonados, 1919*

Una actividad económica que experimentó gran auge durante el porfiriato, fue la minería. En las Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes, son profusos los datos e información sobre el ramo minero en la entidad y en Lampazos.

En 1913, el primer punto donde hicieron su arribo los revolucionarios a Lampazos, fue en Piedra Imán, a partir de aquí como consecuencia de la guerra civil que sufrió el país, también se inició la decadencia y abandono de los yacimientos mineros lampacenses.

Prueba de ello es la siguiente relación que se presenta. Por ser el objeto del trabajo lo ocurrido en Lampazos, no incluimos la información general recabada en el estado, a partir del cuadro que manifiesta los nombres de los centros mineros o fundos aislados en actividad, así como los minerales abandonados en la jurisdicción de Nuevo León:

LAMPAZOS

Nombre de los fundos aislados actualmente en trabajo.

- | | |
|--------------------------------|------------------------|
| 1. <i>La Pomosa y Anexas</i> | 5. <i>La Esperanza</i> |
| 2. <i>El Refugio</i> | 6. <i>Santa Isabel</i> |
| 3. <i>Piedra Imán</i> | 7. <i>Santiago</i> |
| 4. <i>Santa María y Anexas</i> | 8. <i>Santa María</i> |

²⁹⁰ AGE. CALN. C: 21 (1919-1921). Noticias del movimiento escolar en la municipalidad en diciembre, suscriben: Clemente Bortoni, alcalde, y Juan A. Muñoz, secretario. Lampazos, 31 de diciembre de 1919.

Nombre de los minerales abandonados

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 1. San Francisco | 2. Tres Hermanos |
| 3. El Triángulo | 4. La Voladora |
| 5. El Boleo | 6. La Sorpresa |
| 7. San Juan de los Lagos | 8. San Juan Chiquito |
| 9. Major | 10. Nueva Vida |
| 11. Arco Iris | 12. La Niña |
| 13. Eureka | 14. Nazareno |
| 15. Altamirano | 16. Altamirano número 2 |
| 17. El Niágara | 18. San Alberto |
| 19. Ampliación de San Alberto | 20. Mona |
| 21. Filigrana | 22. Leonor |
| 23. Venecia | 24. San Bartolo |
| 25. La Esmeralda | 26. Ampliación a la Esmeralda |
| 27. Anexión a la Esmeralda | 28. Ortiz |
| 29. Evelyn Edith | 30. La Purísima |
| 31. Ampliación de La Purísima | 32. Lolita |
| 33. Simona | 34. Santa Rita |
| 35. San Pedro | 36. La Tranca |
| 37. Argentina | 38. Realidad |
| 39. Monte Piedad | 40. San Antonio |
| 41. Juárez | 42. Telón de Oro |
| 43. San Felipe | 44. La Fortuna |
| 45. Juan Ignacio Ramón | 46. Alianza |
| 47. Concordia | 48. Los Laureles |
| 49. La Permanente | 50. La Paz |
| 51. El Misterio de la Paz | 52. La Luz |
| 53. Flor de Peña y Anexas | 54. Buena Suerte |
| 55. El Sacramento y Anexas | 56. La Esperanza |
| 57. El Socorro | 58. La Reina |
| 59. Gran Señora | 60. Ampliación a la Gran Señora |
| 61. Bonanza | 62. Nueva Diana |
| 63. Dolores ²⁹¹ | |

²⁹¹ AGE. Memoria del gobernador Nicéforo Zambrano, 1917-1919. Anexo Núm. 545, 24 de mayo de 1919, pp. 646-651.